

por citar uno sólo). Referencias escritas de los vinos de Jerez y sus bodegas las tenemos en el libro del “Repartimiento de Jerez”, de 1264, en tiempos de Alfonso X el Sabio, y la delimitación geográfica de viñedos amparados por una denominación, así como la prohibición de mezclar el vino acogido con otros vinos foráneos se remonta en España al año 1564, concretamente para con el vino de Ribeiro (7) ¿Y qué decir del vino de la Mancha? Espigar por el Quijote o por nuestros clásicos se sale de nuestro objetivo, aunque bien que llamamos a ello (vid. nuestro segundo párrafo, *supra*). Los viajeros extranjeros también cantaron sus excelencias: “La cena fue a la española, pero una olla podrida excelente suplió a otros alimentos a los cuales estábamos poco acostumbrados, con el excelente vino de la Mancha” (8).

Las características de un vino se deben a una concomitancia de factores, que en líneas generales, son:

a) Su origen, por la influencia que las características de suelo, de configuración del terreno y de clima (horas de insolación, distribución de lluvias, humedad, vientos, etc) ejercen sobre la uva y posteriormente sobre el vino.

b) La variedad de vinífera.

c) La práctica de cultivo.

d) La elaboración,

e) Los tratamientos a que se somete.

f) Su especial crianza o envejecimiento, en el caso de que no sean vinos del año.

Todos estos factores, simplemente enunciados, nos hacen comprender la complejidad en que se mueve el conjunto de propiedades que caracterizan cada vino de calidad (9).

La legislación española sobre Denominaciones de Origen arranca del año 1932, notoriamente perfeccionada por la Ley 25/1970, que aprobó el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. Esta es la

(7) Gabriel YRAVEDRA LLOPIS: “*Denominación de origen de vinos y de otros productos agrarios*”. Seminario del INDO; Alimentaria 1978, Barcelona; ed. policopiada; p. 2.

(8) Charles DAVILLIER: “*Viaje por España*”. Ed Castilla. Madrid, 1949; p. 567.

(9) Salvador RUIZ-BERDEJO SILONIZ: “*Calidad y Denominación de Origen*”; Semana Internacional del Vino; Jerez. En “*La Semana Vitivinícola*”, núm. 1508-9, 5-12 julio 1975; p. 2897.